



ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA COBERTURA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE 4 PLAZAS DE PERSONAL LABORAL FIJO-DISCONTINUO CON CATEGORIA PROFESIONAL DE GUIA BARQUERO/A, TIEMPO COMPLETO, POR TURNO DE ACCESO LIBRE.

En La Vall D'Uixó (Castellón), siendo las quince horas y treinta minutos del día dieciseis de marzo de dos mil veintiséis, se constituye en el Paratge de Santi Josep sito en La Vall D'Uixó, el Tribunal calificador para la cobertura de cuatro plazas de personal laboral fijo-discontinuo con categoría profesional de guía barquero/a, tiempo completo, por turno de acceso libre de conformidad con las BASES DE LA CONVOCATORIA publicadas en el BOP número 9 de 20 de enero de 2026.

La composición del Tribunal calificador fue publicada el 4 de marzo de 2026, en la página web de Emsevall, S.L.U.

ASISTENTES:

Presidente:

DON JOSE RAMÓN LLOPIS COTANDA.

Vocales:

DON FRANCISCO JOSE MARTINEZ MARTINEZ.

DON JOSE SAAVEDRA CARRILLO.

DOÑA ANA ISABEL RANERA RUBERT.

Miembro comité de empresa:

DOÑA MARIA CRUZ ALBERCA GONZALEZ.

Secretario:

DOÑA VERONICA BERNAL PALLARES.

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la lectura de la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria, resultando lo siguiente:

Habiendo sido convocados los y las aspirantes, el aspirante ***2876** no comparecen tras la concesión de cinco minutos de cortesía, con lo que queda excluido del procedimiento de selección.

Seguidamente, se inicia la fase de concurso, de conformidad con la base sexta de las bases de la convocatoria.

La fase de oposición, valoración:

6.2. FASE OPOSICION

6.2.1. Desarrollo y calificación de la fase de oposición. (Máximo 65 puntos)

Segundo ejercicio: PRUEBA PRACTICA (35 puntos):

Consistirá en el manejo, en un tiempo máximo de 45 minutos, de una barca de pértiga, de las disponibles. Se realizará un viaje por el interior de la cueva. Se valorará por partes iguales, la destreza de la conducción, el rigor técnico, la claridad de ideas y la calidad de

la exposición de la explicación turística conforme el relato publicado por la empresa y que los empleados conocen y usan para guiar a los visitantes, así como el trato y educación a los clientes.

Sera de carácter eliminatorio y deberá obtenerse un mínimo de 17,50 puntos.

Se inicia el examen a las 15.40 horas.

Finaliza el examen a las 18.00 horas.

Siendo las dieciocho horas y veinticinco minutos se levanta la sesión, firmando la presente Acta la secretaria del Tribunal y el presidente del tribunal.

VERONICA
|BERNAL|
PALLARES

Firmado
digitalmente por
VERONICA|
BERNAL|PALLARES
Fecha: 2026.03.17
11:10:37 +01'00'

JOSE
RAMON|
LLOPIS|
COTANDA

Firmado
digitalmente por
JOSE RAMON|
LLOPIS|COTANDA
Fecha: 2026.03.17
11:09:07 +01'00'